

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 063-2016-BCRP-N

Lima, 28 de setiembre de 2016

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para que un funcionario del Banco participe en el *High-Level Policy Seminar on “Open and Orderly Capital Movements: Does International Co-operation Matter?”* y en la *ATFC Meeting*, a realizarse el 25 y 26 de octubre de 2016 en la ciudad de París, Francia;

Como parte del proceso de convertirse en miembro de la OCDE, el Gobierno ha firmado una solicitud de adhesión a los Códigos de Liberalización de la OCDE; en la reunión del Grupo de Trabajo mencionado en el párrafo anterior se llevará a cabo una revisión de ellos y es de interés del Banco Central participar para exponer su política monetaria, en especial su marco macroprudencial y su coherencia con los Códigos;

La Gerencia de Política Monetaria tiene entre sus objetivos proveer de análisis, proyecciones y propuestas de política monetaria para defender la estabilidad monetaria, así como en el campo de otras políticas macroeconómicas y estructurales que coadyuven al crecimiento sostenido;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 15 de setiembre de 2016;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar la misión en el exterior del señor Paul Gonzalo Castillo Bardalez, Subgerente de Diseño de la Política Monetaria de la Gerencia de Política Monetaria, el 25 y 26 de octubre en la ciudad de París, Francia, y el pago de los gastos, a fin de que intervenga en los eventos indicados en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasajes	US\$	1 904,93
Viáticos	US\$	<u>1 100,00</u>
<b>TOTAL</b>	<b>US\$</b>	<b>3 004,93</b>

**Artículo 3°.-** La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

**JULIO VELARDE**  
**PRESIDENCIA**